

PROC. ORDINARIO N. 2018 – 00405

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de junio del año dos mil veintiuno (2021), me permito ingresar al Despacho, el proceso de la referencia, informando que obra solicitud de aplazamiento de la audiencia programada. Sírvase proveer

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ DC



Bogotá D.C., 23 días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia radicada por la apoderada de Colpensiones, en consecuencia, cítese a las partes a la audiencia establecida en el Art. 77 del CPT y SS.

Para ello, señalase la hora de las DOS TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.) del día PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

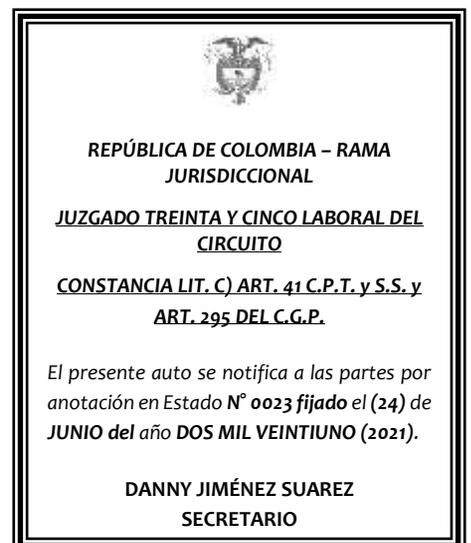
RAFAEL MORA ROJAS

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 51f63ac8647a3b4e91e9aa6a71988e1fc6390888246abbd2d6418dc068e42c04

Documento generado en 21/06/2021 11:56:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>